





Villa de Santiago de Jocotán, Chiquimula 23 de febrero de 2017.

Señores **OFERENTES**

Adquisición de mantenimiento de vehículos

ASUNTO: Solicitud de Cotización Proceso No. CP-12-2017

Esta adquisición será financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de su administrador el Fondo Multilateral de Inversiones FOMIN bajo el Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población Convenio ATN/ME - 13563 – GU ejecutado por la Mancomunidad Copanch´orti´, por lo que se les invita a presentar cotización para lo siguiente:

a)	ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Lote uno – Servicio de reparación de camioneta Nissan Terrano placa 757DBV						
No.	Descripción Solicitada	Cantidad	Unidad de medida	Descripción del producto	Lugar de entrega	Precio unitario	Precio total
1	Bomba de inyección	1	Unidad	Bomba de inyección (diesel)	МСС		
2	Barrilla de dirección	1	Unidad	Barrilla de dirección	МСС		
3	Cabezal estabilizador	2	Unidad	Cabezal estabilizador	МСС		
4	Hule de barra estabilizadora	2	Unidad	Hule de barra estabilizadora	MCC		
5	Bushing metálico	2	Unidad	Bushing metálico de muleta superior derecha	MCC		
6	Bushing metálico	2	Unidad	Bushing metálico de muleta superior izquierda	MCC		
	Total de cotización						









ESDECIFICACIONES	S Y CONDICIONES DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN							
b) Condiciones Mínimas Requeridas:								
Plazo para	Se solicitará por medio de orden de compra después de adjudicado el							
solicitar el	proceso de cotización al ofertante favorecido.							
servicio								
Validez de la	La Cotización deberá tener validez de 30 días hábiles a partir de la fecha de							
Cotización:	entrega de la misma.							
	La forma de pago será con cheque no negociable de la Mancomunidad							
Forms de Dogo.	Copanch'orti' de la cuenta en quetzales del proyecto.							
Forma de Pago:	Proveste Contro entrope de festura correspondiente emissida e nombre							
	Proyecto. Contra entrega de factura correspondiente emitida a nombre de Mancomunidad Copanch´orti´ NIT 3208061-1							
El procio ofortado	•							
conexos (si aplica)	deberá ser en quetzales y debe ser fijo <u>e incluir gastos de entrega, servicios</u>							
Calidad del	El proveedor garantiza que los repuestos son nuevos, de marca reconocida y							
servicio	el servicio de reparación es de buena calidad							
3CI VICIO	- La dirección para presentar cotización es: Barrio San Sebastián, frente al							
	Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula, Guatemala							
	- La cotización deberá presentarse a más tardar en la siguiente fecha y hora:							
Lugar y fecha de	Fecha: Viernes 03 de marzo de 2017 a las 15:00 horas.							
Prestación de	- La Cotización que se presente fuera del plazo indicado anteriormente, NO							
Cotización:	será aceptada. Los procesos se realizan bajo normativas del Banco							
	Interamericano de Desarrollo- FOMIN- por lo que el horario de recepción es							
	hasta las 15:00 horas.							
	- El servicio cotizado debe incluir el lote requerido, no se aceptarán							
	cotizaciones que contengan datos diferentes a las especificadas como							
Forma de	necesarias.							
presentación de	- La cotización que se presente en digital debe ser enviada al siguiente							
la Cotización	correo manco.copanchorti@hotmail.com							
	- La cotización que se presente en físico debe ser en un <u>sobre cerrado y</u>							
	sellado, utilizándose para el efecto la etiqueta adjunta definida en el							
	siguiente punto. Solicitud de Cotización							
	Número de evento							
	Dirección: Barrio San Sebastián frente al estadio municipal Olimpia Jocotán,							
Etiqueta para	Chiquimula							
presentar	Proyecto: Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación							
ofertas	Climática de su Población							
	Empresa Invitada:							
	Las especificaciones del servicio a cotizar podrán modificarse sólo cuando se							
Modificación de	compruebe que ello se traducirá en un beneficio sustancial y a total							
Especificaciones:	satisfacción del comprador.							
Especificaciones.								







Documentos
Contractuales:

Los documentos que constituirán la parte contractual entre el Comprador y el Proveedor son: i) orden de compra; ii) solicitud de cotización y iii) notificación de adjudicación; todos serán leídos e interpretados como parte integral del proceso. <u>La Orden de compra</u> prevalecerá sobre todos los documentos contractuales. En caso de alguna discrepancia o inconsistencia entre los documentos contractuales.

La evaluación y adjudicación se realizará por lote

El comprador se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como el derecho a declarar desierto el proceso y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento, con anterioridad a la adjudicación del proceso, sin que por ello adquiera responsabilidad alguna ante la empresa o empresas afectadas por esta decisión, ni la obligación de informar a la(s) empresa(s) afectada(s) los motivos de la decisión del Comprador.

El comprador, en el momento en que se adjudica el servicio, se reserva el derecho a aumentar o reducir, en un 15%, la cantidad de los bienes o servicios, especificado originalmente, sin ninguna variación del precio unitario o de otros términos y condiciones.

SECCIÓN 1

La cotización deberá detallar y reflejar el cumplimiento de cada una de las especificaciones de los bienes ofertados y las condiciones mínimas requeridas con base en el cuadro anterior. No sé permitirá que el oferente se aproveche de cualquier error u omisión cometidos en las especificaciones adjuntas. En el caso que se encontraran errores u omisiones, el oferente deberá notificar al Comprador, quien emitirá una corrección. El oferente podrá remitir sus consultas por escrito (carta) a las oficinas de la Mancomunidad Copanch'orti' con atención a la administración del Proyecto Recuperación del Capital Natural del Corredor Seco y Adaptación Climática de su Población , ubicado en Barrio San Sebastián, Frente al Estadio Municipal Olimpia, Jocotán, Chiquimula; también través del correo electrónico manco.copanchorti@hotmail.com

Favor considerar que <u>la presentación de una cotización implica que el Oferente ha leído y aceptado todas las condiciones que son parte de esta Solicitud de cotización aplicables a la orden de compra o Contrato</u>. El resultado de esta Solicitud de cotización será comunicado por escrito tanto al Oferente adjudicado como a los no adjudicados. La evaluación y comparación de las cotizaciones recibidas se realizará en forma total.

Los criterios de selección y evaluación que aplicarán para este proceso, serán conforme a lo estipulado en las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo –FOMIN- (documento GN-2349-9).

Anexo II. Países elegibles









Elegibilidad para el suministro de bienes y prestación de servicios en adquisiciones financiadas por el Banco

A) Países Miembros cuando el financiamiento provenga del Banco Interamericano de Desarrollo-Fondo Multilateral de Inversiones:

·		_				
Argentina* ^	Dinamarca*	Mexico* ^				
Alemania*	Ecuador* ^	Nicaragua* ^				
Austria*	El Salvador* ^	Noruega*				
Bahamas* ^	Eslovenia	Países Bajos * ^				
Barbados* ^	España* ^	Panamá* ^				
Bélgica*	Estados Unidos* ^	Paraguay* ^				
Belice* ^	Finlandia*	Perú* ^				
Bolivia* ^	Francia*^	Portugal* ^				
Brasil* ^	Guatemala* ^	Reino Unido ^				
Canadá^	Guyana* ^	República Dominicana * ^				
Chile* ^	Haití*^	Suecia*^				
China, República Popular de* ^	Honduras* ^	Suiza*^				
Colombia* ^	Israel*	Suriname*^				
Corea , República de* ^	Italia* ^	Trinidad y Tobago* ^				
Costa Rica* ^	Jamaica* ^	Uruguay* ^				
Croacia	Japón* ^	<u>Venezuela</u> * ^				
* Miembro de la Corporación Interamericana de Inversiones						
^ Miembro del Fondo Multilateral de Inversiones						

Países Miembros Prestatarios

Países Miembros no Prestatarios

B) Origen de los Bienes

Los bienes se originan en un país miembro del Banco si han sido extraídos, cultivados, cosechados o producidos en un país miembro del Banco. Un bien es producido cuando mediante manufactura, procesamiento o ensamblaje el resultado es un artículo comercialmente reconocido cuyas características básicas, su función o propósito de uso son substancialmente diferentes de sus partes o componentes.

C) Origen de los Servicios









El país de origen de los servicios es el mismo del individuo o firma que presta los servicios conforme a los criterios de nacionalidad arriba establecidos. Este criterio se aplica a los servicios conexos al suministro de bienes (tales como transporte, aseguramiento, montaje, ensamblaje, etc.), a los servicios de construcción y a los servicios de consultoría

